



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9150

14/04/2020

21387

AUTOR/A: CAÑADELL SALVIA, Concep (GPlu)

RESPUESTA:

Se informa que el Ministerio de Sanidad ha aprobado la ESTRATEGIA DE DIAGNÓSTICO, VIGILANCIA Y CONTROL EN LA FASE DE TRANSICIÓN DE LA PANDEMIA DE COVID-19
INDICADORES DE SEGUIMIENTO.

Toda la información actualizada sobre el coronavirus, incluida la citada estrategia, está disponible en la página web del Ministerio de Sanidad, en la que se pueden consultar protocolos, guías y recomendaciones para la actuación para los profesionales sanitarios

www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm

Madrid, 20 de mayo de 2020